



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 104

Anuncio **2154/2025**

martes, 3 de junio de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 2154/2025

Composición del Tribunal de Selección para la convocatoria de provisión, mediante concurso-oposición, de doce plazas de Auxiliar de Administración General

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

Con relación a la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición de doce (12), plazas vacantes de funcionarios/as, de Auxiliar de Administración General, once (11) plazas para ser cubiertas por turno libre y una (1) plaza para ser cubierta por turno de discapacidad, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el nueve de octubre de dos mil veinticuatro y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado, el diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12, letra a)

HE RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:

Titular: Dolores Delgado Rodríguez.
Suplente: José Carlos Pérez Durán.

- Vocales:

Titular: Antonio Marco González Gómez.
Suplente: Lorena Hernández Sánchez.

Titular: Raquel Gómez-Arrones Egido.
Suplente: Ignacio Espinosa Zamora.

Titular: Eva María Fernández Melitón.
Suplente: Ángel Gutiérrez Piñero.

- Secretario/a:

Titular: Juan Francisco Bravo Hernández.
Suplente: María Caleyá Serrano.

Segundo.- Una vez finalizado el plazo de subsanaciones establecido en la publicación del listado provisional, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, atendidas todas las

reclamaciones, incidencias y omisiones, así como el día y hora fijados para la realización del primer ejercicio (tipo test).

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop